Expediente: **367/23-I1**
Carátula: **SALAZAR, CARLOS HUMBERTO C/ SIGAMPA FLAVIA SILVINA Y OTRA S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **18/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR
90000000000 - SIGAMPA, FLAVIA SILVINA-DEMANDADO
90000000000 - MEDINA, DOLORES CARMEN-CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 367/23-I1

H20461522273

JUICIO: SALAZAR, CARLOS HUMBERTO c/ SIGAMPA FLAVIA SILVINA Y OTRA s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 367/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 17 de noviembre de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado . La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 17/11/2025, y podrá ser consultada en la web *justucuman.gov.ar*. GN.

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.